

BÁSES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRAS ATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre 5'0
Número del día 10 céntimos
Anuncios a prec y s módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Economía es riqueza

Este es el lema que lleva en el anverso la moneda de la república chilena, dando prácticamente una lección moral con la frase que al frente de este artículo campea.

Hay entre las modernas tendencias que en la utopía se basan, varias que proclaman la guerra de clases, que entienden que la riqueza debe desaparecer para llegar a las más absurdas e irrealizables de las nivelaciones sociales.

Desde que Prudhón lanzó aquella frase, hecha tristemente célebre, de que la propiedad es un robo, existe la tendencia, desde luego disparatada, de que la riqueza no puede alcanzarse por la economía, basando este supuesto en el raciocinio de que guardando diariamente en el fondo de la lucha lo que puede guardar un obrero, es imposible de todo punto alcanzar un capital famoso como el que a lo mejor nos deslumbra con las cifras de millones que lo representan.

Pero ni este resultado es el fin de la economía, ni la riqueza es poseer sumas fantásticas.

La riqueza que con la economía se debe conseguir, lo que es lógico ambicionar, es la riqueza de la modestia: la que proporciona atenciones y cuidados en una enfermedad, la que hace que tengamos para los deberes del hogar que se separan de la necesidad diaria del alimento, como lo es el vestido y la educación de los hijos: la prevención para el mañana y la seguridad de contar con algo para las imprevistas contrariedades de la vida.

No es la riqueza la que se alcanza por la economía, la que pueda convertir a cualquiera en rentista, de golpe y porrazo, nó, podrá ser un escalón pero no es el final que se debe apetecer en la modestia de las aspiraciones que no se pierden en los linderos de la locura.

La economía es, pues, la riqueza del hogar, donde si no hay boato y fausto, nada de lo absolutamente necesario falta, nada de angustias se encuentra.

Y esa riqueza hay que buscarla en la economía modesta, en la que es insensible, que se alcanza castigando los vicios, evitando el derroche y consiguiendo que sea norma de nuestra conducta y lección provechosa para todos.

D. Carlos Barrié

Tan distinguida personalidad ha sido nombrada apoderado en Cádiz de la Compañía Transatlántica.

General ha sido el aplauso por esa designación, pues cuantos han tenido ocasión de tratar al Sr. Barrié, aprecian sus excelentes condiciones de inteligencia y carácter para ejercer cargos de importancia tan notoria, cual es el que hoy ya desempeña en la poderosa empresa naviera.

Sucede el nuevo jefe de la Transatlántica a D. Joaquín Rodríguez Guerra, y esta cita es suficiente para demostrar la valía de D. Carlos Barrié, dado que ocupar el cargo vacante solo podía hacerlo un hombre de gran talento y gran corazón.

Están de enhorabuena los obreros y el personal todo de la Compañía, pues el Sr. Barrié, por su carrera de ingeniero, ha venido dirigiendo los trabajos del Dique y está compenetrado con la clase trabajadora.

Como este periódico es de información del personal de la Transatlántica, al dar noticia de dicho nombramiento, damos

la enhorabuena al Sr. Barrié y felicitamos al personal, por contar con una jefatura tan prestigiosa.

El Sr. Barrié ocupa un cargo que desempeñó su señor padre, con toda competencia y digno heredero, sus méritos han de demostrar una vez más sus grandes dotes de talento y carácter.

Recordamos a propósito del finado señor Barrié, su interés por todo lo que a Cádiz convenía y ese mismo empeño evidenciará siempre su señor hijo, al que hoy le son dirigidas muchas felicitaciones.

REMITIDO

Los periódicos locales publican el siguiente:

En las primeras horas de la noche de ayer fui gratamente sorprendido con la visita del muy Reverendo Padre Inocencio que por encargo del Sr. D. Enrique Mac-Pherson (q. g. g.), venía a cumplir cerca de mi una misión que dicho señor le había confiado, siendo esta, el recabar de mi para el mismo un perdón mio por los daños que pudiera haberme causado en mi honra y en la tranquilidad de mi familia y la mía, en la campaña neutra que se hizo contra mí y en la que tomé tan activa parte.

El que me conozca como me conoce V. no dudará que inmediatamente de conocer tales deseos otorgué sin reserva alguna el perdón que se me pedía, por si este pudiera servirle para el goce de mayor gloria.

Ahora lo que es preciso que este noble rasgo sirva de enseñanza para los que consciente ó inconscientemente cooperaron a la demoledora obra de mi honra que siempre tuve conciencia de tenerla tan alta en todos los órdenes de la vida, como la más elevada.

Al despedirme de V. creo deber mio hacerle saber que esta manifestación que hago pública le es conocida a las distinguidas personalidades que han intervenido en el acto, que tanto honra a uno y otro.

De nuevo se reitera suyo,
Francisco Guerra.
Diciembre 21-912.

NOTICIAS VARIAS

Tarifas

El «Boletín Oficial» publicará las tarifas para la percepción de arbitrios, aprobadas por la Junta del puerto de Algeciras.

Traslado

El vigilante de primera clase del Cuerpo de vigilancia, D. Francisco Ponce Medina, que presta sus servicios en esta provincia, ha sido trasladado a la de Córdoba.

Subasta

Por la comandancia de este puerto, se saca a subasta por el precio tipo de trescientas pesetas, un ancla de hierro encontrada en la rada de Melilla por el vapor «Peña Castillo», el 19 de Marzo de 1910.

Movimiento de población

Durante el pasado mes de Octubre, se han registrado en esta provincia 349 matrimonios, 993 defunciones y 1.281 nacimientos.

Vigilante

Ha sido nombrado vigilante de primera clase del Cuerpo de vigilancia, en turno de antigüedad, el Sr. D. Francisco Domínguez Jiménez, que lo es de segunda en Soria, y ahora pasa a prestar servicio a esta capital.

Renuncia

D. Julián García, vecino del Puerto de Santa María, renuncia el cargo de vocal de la Junta de plagas del campo, de dicha población, cargo que se le confirió recientemente.

E. P. D.

En el Hospital Civil, ha fallecido doña María Barea Gil.
En la Casa Matriz de Expósitos, la niña de

trece meses de edad, Concepción Vargas Gutiérrez.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, recibieron curación los obreros accidentados en el trabajo, Gabriel García Ordoñez, de contusión de tercer grado con pérdida de la uña en el dedo medio de la mano derecha.

Francisco Acuaviva, de contusiones y rozaduras en los dedos medio y anular derecho y Moises Díaz, de heridas profundas, con formación de colgajo en los dedos medio, anular y meñique de la mano izquierda y otra de dos centímetros de extensión en la eminencia tenar derecha.

Demente

En el Manicomio provincial, ingresó el presunto alienado Casimiro Pérez Alonso.

Concursos

El Parque de suministro é intendencia de Cádiz y el de Ceuta, anuncia el primero para el día 3 y el segundo para el día 7 del próximo Enero, un concurso para adquirir artículos de inmediato consumo, con destino a los mencionados establecimientos militares.

De correos

Esta principal de correos anuncia la subasta para contratar el servicio de la conducción del correo de ida y vuelta en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre las oficinas del ramo de San Fernando y la estación férrea de dicho punto, bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas anuales.

Plaza vacante

La Capitanía general de la primera región declara abierto un concurso para cubrir una plaza de sub-llavero, en las prisiones militares de San Francisco de Madrid.

Solicitud

La eleva ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla, la maestra de la escuela nacional de niñas de la aldea de Barbate D.ª María Gil Galán, en súplica de que se le conceda licencia por enferma.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica de Barcelona:

El «Alfonso XIII» salió el vierdes 20 de Gijón para Coruña.

El «Montevideo» llegó el jueves 19 a Habana.

El «R. M. Cristina» llegó el jueves 19 a Habana.

El «Rabat» llegó el viernes 20 a Barcelona.

El «Legazpi» salió el jueves 19 de Suez para Port Said.

Arbitrios

El Ayuntamiento del Puerto de Santa María, ha acordado la imposición de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit en su presupuesto para 1913.

Alcalde

El Ayuntamiento de Zahara ha designado alcalde de aquella villa a don Joaquín Pérez.

Ocurrencias locales

A las 13 fué detenido el niño Ramón García Casal, por tratar de coger unos palomos de los que tenía en la puerta de su establecimiento Juan Cortés, calle Tomás Izquier.

Compañía de variedades

D. Francisco Escudero pone en conocimiento de la autoridad gubernativa que actúa en el teatro Cómico una compañía de varietés cuyo programa acompaña.

Delegación de Hacienda

Se recuerda a los pensionistas del Estado que perciban sus haberes por esta Tesorería, que el día 24 del corriente, termina el pago de la mensualidad de Diciembre actual, no pudiendo cobrar aquellos que no lu hubiesen hecho en dicho día hasta el mes de Febrero del próximo año.

Por telégrafo

Madrid 21-11-45 noche.

La situación política

Aunque continua, la agitación política, entre los conservadores especialmente, quienes hoy conferenciaron con el señor La Cierva, mostrábase más tranquilos que ayer.

Los liberales

Entre los liberales adviértese reacción favorable al Conde de Romanones.

Algunos significados políticos decían hoy en los pasillos del Congreso, que Moret había perdido la oportunidad, no aceptando el poder la a muerte de Canalejas, y prueba esa falta que Romanones cuenta con el apoyo de la mayoría parlamentaria.

Contando con este podrá sancionar los presupuestos, acaso el mismo día de Navidad, lo que hace muchos años no ha ocurrido.

La retirada de Moret

Circuló hoy el rumor de haber determinado D. Segismundo Moret, retirarse de la política, pronunciando antes un trascendental discurso en las Cortes.

Fué desmentida la noticia.

Conferencias

El Conde de Romanones, visitó al General Alfau, conferenciando detenidamente.

—Después de la anterior visita, el jefe del Gobierno conferenció con el Sr. Navarrotreverter.

—A primera hora estuvo el presidente del Consejo en el Congreso, y enseguida marchó al Senado, donde conferenció con el Sr. López Muñoz acerca de la marcha de los debates, por haber recibido carta del Sr. Montero Ríos anunciando estaba indispuerto y no presidiría hoy la sesión de la alta Cámara.

Proposición parlamentaria

El Sr. Romeo ha presentado en el Congreso la siguiente proposición:

«El diputado que sus ribe, haciendo uso de las facultades que le concede el Reglamento, ruega al Congreso se sirva declarar vería con agrado el cumplimiento del artículo 30 de la Constitución de la Monarquía, y mientras haya un Gobierno que cuente con la confianza de la mayoría en las Cortes, debe convertir en materia legislativa el democrático y progresivo programa contenido en el discurso de la Corona de 1910.»

Audiencia regia

Hoy recibió S. M. el Rey en audiencia, al exministro D. Rafael Gasset.

Comisión

En el Senado se reunió la Comisión mixta, para aprobar los proyectos de Ley votados en ambas Cámaras sobre Fomento é Instrucción pública.

Los conjuncionistas

Los republicanos de la conjunción proyectan celebrar un mitin monstruo el día 23, que signifique una protesta y oposición al movimiento iniciado para un cambio político.

Las clases pasivas

Firmó una real orden el ministro de Hacienda, disponiendo que las clases pasivas pasen en Enero la revista anual.

Gran cruz

El general Luque ha decidido que se deposite en el Museo del ministerio de la Guerra, la Gran cruz del mérito militar roja, que poseía Canalejas.

Dimisiones

Admitiéronse las renunciaciones que de sus cargos en la Comisión de gracias y pensiones del Senado, presentaron los señores Sánchez Albornoz y Marqués de Santa María de Silvela.

Homenaje al Sr. Canalejas

Reuniéronse en el Congreso los diputados y senadores liberales por la provincia de Badajoz, para tratar de los medios de contribuir a la erección del monumento a la memoria del Sr. Canalejas.

De Marina

La Comisión mixta parlamentaria que entiende en la Ley sobre pensiones a las familias de los contramaestres y otros cuerpos de la Armada, dictaminó supri-

miendo las disposiciones adicionales hechas por el Senado.

Donativos

El Ministro de Fomento ha entregado mil pesetas para la suscripción de la estatua al Sr. Canalejas.

La Comisión que entiende en este asunto ha dirigido una circular á las Asociaciones españolas en América, invitándolas á que cooperen á la suscripción.

Manifestaciones del Sr. Navarro Reverter

El Ministro de Hacienda se lamenta de que no se haya ahora podido discutir, ley sobre clases pasivas.

El proyecto será debatido en las Cortes cuando reanude en Febrero sus sesiones.

La huelga ferroviaria

Un periódico de Barcelona dice que el jefe de policía remitió un informe al ministro de la Gobernación comunicando los acuerdos secretos adoptados por los ferroviarios.

Entre ellos figura la declaración de la huelga el día 2 de Enero.

Ignórase en Madrid el fundamento de esas noticias.

Precauciones

En vista de los rumores sobre próxima huelga de ferroviarios, se ha reforzado la vigilancia en las estaciones y otros puntos de las líneas de ferrocarriles.

Congreso

Preside el Sr. Moret.

Después de varios ruegos sin interés general, Rodrigo Soriano pide las hojas de servicios de los Magistrados del Tribunal Supremo, para ver cuales están en condiciones de ser jubilados.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El miércoles 15 de Enero, á las tres de la tarde, y días siguientes necesarios, se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos, correspondientes á los meses y con los números que á continuación se expresan:

Sección de alhajas

Mes de Noviembre de 1911

Central.—Números 21.661 al 23.522.
Sucursal número 1.—Números 19.858 al 20.331.

Sucursal número 2.—Números 12.299 al 12.713.

Sección de ropas

Mes de Abril de 1912

Sección A.—Números 35.809 al 37.150.

Sección B.—Números 85.024 al 87.323.

Sucursal número 1.—Números 22.773 al 25.887.

Sucursal número 2.—Números 53.002 al 57.518.

Se previene á los empeñantes de ropas y alhajas, que para dar cumplimiento exacto á los artículos 54 y 71 del Reglamento, sólo se autorizará el desempeño y renovación de los lotes anunciados, hasta el martes 14, víspera de la subasta, y transcurrida esta fecha, se entenderá que los interesados han desistido de efectuarlo.

Cádiz 21 de Diciembre de 1912.—El presidente,

José Gay.

LA TRATA DE BLANCAS

A Inglaterra ha correspondido la honra incomparable de ser la primera nación del mundo civilizado en adoptar medidas verdaderamente eficaces para la supresión de la trata de blancas. La Cámara de los Lores ha aprobado la nueva ley, que impone por castigo á los que en tan nauseabundo negocio se ocupan, la pena de azotes, una vez que se pruebe la reincidencia.

Había muchos partidarios de que la pena de azotes se impusiera como castigo por una primera diligencia, pero esto pareció algo duro, y después de pron-

gada discusión, se convino en que no había necesidad de extremar la nota.

La ley ha sido acogida en Inglaterra, más que con entusiasmo, con un suspiro de satisfacción.

Inglaterra parecía ofrecer tentaciones especiales á los *souteneurs* y demás despreciables criminales que se dedicaban á la caza de palomas, engañándolas vilmente con promesas fementidas.

El día 13 del actual recibió la nueva ley la sanción real, ó sea al día siguiente de haber sido aprobada por la Cámara de los Lores. Inmediatamente *Scotland-Yard*, esa famosa organización policíaca, tan temida de los criminales, creaba un nuevo departamento, expresamente dedicado á seguir la pista de esos repugnantes traficantes en carne humana, y desbaratar sus planes.

La policía dice que en multitud de ocasiones han tratado de intervenir, para impedir embaucaran á jóvenes incautas que creían iban á hacer fortuna, cuando en realidad iban á llenar esas casas donde páginas tan terribles y sangrientas suele escribir la criminalidad. Pero la ley era deficiente, y las autoridades resultaban impotentes para impedir el crimen. Con la ley todo ha variado. La policía tiene facultades para detener á cualquiera que sea sospechoso de dedicarse á tan horripilante tráfico, y ya saben los criminales lo que les espera: vigorosos azotes aplicados con mano férrea, que seguramente no temblará al cumplir su cometido.

Ya se tocan de cerca los resultados de la nueva ley. La nube de *souteneurs* que había elegido á Inglaterra para campo de acción, ha remontado el vuelo, poseída de verdadero pánico, pues creían ya sentir el contacto de la vara de abedul sobre sus nalgas, y han ido á sentar sus reales en París. Esto ha sembrado la alarma entre los parisienses, hasta un extremo tal, que el diputado M. Joseph Denais, que representa en la Cámara el 17.º distrito de París, ha anunciado una interpelación al ministro del Interior, mister Steed, sobre el asunto. M. Denais dice que los ingleses estarán muy satisfechos de los resultados de su obra, pero que Francia no puede permanecer impasible ante esa invasión de *souteneurs*, extranjeros en su mayor parte, que no tienen otro modo de vivir que la explotación de la humanidad en su forma más repugnante y asquerosa.

El Parlamento inglés ha dado al mundo un ejemplo digno de ser imitado.

De interés local

Una proposición del Sr. Carranza en el Senado

En la sesión del miércoles en el Senado, nuestro respetable amigo D. Ramón de Carranza, presentó una enmienda al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, para que se incluyera la necesaria consignación, á atender la Biblioteca provincial de Cádiz.

Realmente, hacía falta desapareciera el estado actual de ese Centro, donde no es posible se preste el servicio que le es propio y á remediar esa deficiencia tendía la proposición del Sr. Carranza, que ha sido en parte admitida según se verá en el adjunto extracto de la sesión del Senado á que nos referimos.

«Léase una enmienda del Senador por Cádiz Sr. Carranza.

El Sr. SECRETARIO (Ranero): Es segunda lectura; la Comisión dirá si admite ó no la enmienda.

El Sr. PALOMO (de la Comisión): La Comisión, lamentándolo mucho, y sobre todo el individuo de ella que dirige la palabra á la Cámara en este momento, hace constar que no puede admitir esta enmienda del Sr. Carranza en su totalidad; pero he de advertir á S. S. que la Comisión entiende que la enmienda se apoya en fundamentos racionales y que es de una gran necesidad para la cultu-

ra la consignación de esas 75.000 pesetas para instalar el Archivo provincial y la Biblioteca de Cádiz, cuyo estado es una vergüenza y además un peligro, porque allí se custodian documentos y libros importantísimos, al extremo de considerarse como uno de los elementos más preciados del tesoro histórico nacional.

Por ciertas circunstancias que no he llegado á comprender todavía se vendió la casa en que estaba instalado el Archivo y todos los documentos se echaron á la calle, se amontonaron en algún sitio donde están probablemente sometidos á la intemperie á al peligro de que sean destruidos por los roedores. Es indispensable, pues, que se salve esa riqueza histórica; pero la Comisión ha creído que no está en sus facultades consignar en el presupuesto, por medio de una enmienda, esta cantidad que es demasiado importante, dada las circunstancias actuales; y en vista de ello, propone el Sr. Carranza la reducción de esa cifra á 10.000 pesetas para que en este presupuesto se haga el arreglo y la instalación adecuada de todos esos documentos del Archivo y en el presupuesto inmediato ya el Ministro verá lo que debe consignar para atender esta necesidad verdaderamente indispensable para la cultura nacional y cuya satisfacción es de verdadero honor para Cádiz.

El Sr. CARRANZA: Pido la palabra.
El Sr. VICEPRESIDENTE (Portuondo): La tiene S. S.

El Sr. CARRANZA: El Sr. Palomo ha explicado mucho mejor que yo lo haría el motivo que ha ocasionado mi enmienda; el Sr. Palomo conoce mejor que yo la riqueza que se encierra en la Biblioteca y Archivo provincial de Cádiz; el Sr. Palomo ha anunciado que esa riqueza se encuentra por completo abandonada porque no hay dinero para instalarla debidamente y dice que la Comisión ha estimado, dada la situación en que se encuentra el Tesoro, que no se puede conceder más que 10.000 pesetas para que se vaya instalando la Biblioteca. Yo hago constar que al hacer esa instalación en un local que no sea del Estado, ese gasto resultará inútil, porque cuando se cumpla el contrato que tiene el Estado con el actual propietario, ese propietario podrá pedir mayor cantidad.

Pero, en fin, atendiendo á no molestar al Senado y á á que cuando el Sr. Palomo, que conoce el asunto mejor que yo y se interesa tanto por la provincia de Cádiz, al extremo de que allí siempre contamos á S. S. como otro Senador por ella, cuando él y la Comisión no encuentran más medio que este que me propone, yo lo único que le ruego es que si hay manera de que en otro capítulo pueda aparecer la cantidad para comprar el edificio, que procure que se consigne ese dinero y con las 10.000 pesetas que se asignan este año y con lo que se pueda consignar en los sucesivos, se podría llegar á un resultado práctico y definitivo.

Por esto ruego á la Comisión que en otro capítulo atienda las observaciones que mejor que yo ha de hacer el Sr. Palomo.

El Sr. PALOMO (de la Comisión): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Portuondo): La tiene S. S.

El Sr. PALOMO (de la Comisión): La Comisión está animada del mejor deseo de complacer á lo que pretende S. S. y á la justicia. No pudiendo consignarse en los presupuestos mayor cantidad, porque el señor ministro de Hacienda no se encuentra presente, sólo puedo aceptar la consignación de las 10.000 pesetas que se requieren para poder conservar esa documentación importantísima, cantidad que se consignará en el presente año; pero atendiendo á las indicaciones de S. S., la Comisión le ofrece estudiar, si se presenta en el articulado una enmienda en que se pueda ampliar el capítulo referente á construcciones civiles, para que se pueda adquirir el edificio que se requiere y ya veremos oportunamente, la

Comisión de acuerdo con el Gobierno, hasta donde puede llegar. (El Sr. Carranza: Doy muchas gracias á la Comisión y al Sr. Palomo).

Consultada á la Cámara, se toma en consideración la enmienda con la modificación propuesta por la Comisión.

Queda aprobado el art. 2.º del capítulo 18.»

EN FRANCIA

El Ejército y el Socialismo

Jaurés ha presentado un contraproyecto á la nueva ley de organización militar que se discute en la Cámara francesa.

A título de curiosidad extractamos algunos de los principales puntos de vista que sobre esta materia sostiene el célebre socialista francés.

M. Jaurés tiende á sustituir el Ejército por una milicia nacional rigurosamente organizada solo para los fines de la defensa del suelo patrio.

Según este proyecto, todos los ciudadanos útiles, desde la edad de veinte años á la de cuarenta y cinco, quedarán obligados á la defensa nacional. Desde los veinte años á los treinta y cuatro formarán parte del Ejército activo; desde los treinta y cuatro á los cuarenta constituirán la reserva móvil, y de los cuarenta á los cuarenta y cinco la territorial.

Esta gran milicia, que según M. Jaurés será homogénea, estará descuartelada y una oficialidad numerosa se encargará de su instrucción continua.

El cuadro de oficiales estará formado por un tercio de los profesionales ó de carrera, que habrán recibido una rigurosa instrucción militar en la sección adecuada de las Universidades. El resto de la oficialidad estará constituido por un Cuerpo mixto de funcionarios civiles y militares.

La Cámara francesa ha escuchado con sumo interés estas divagaciones que tienen algo de los cuentos de «las mil y una noche», pero que resultan más gratas que las rudas turbulencias del socialismo español.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general y en muchos casos la**

NEURASTENIA

acompañada de **pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.**

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de **pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes** con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.